

## SINTESA, SINTETICOS TECNICOS, S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### *1.1 Naturaleza de las Operaciones*

**SINTESA, SINTETICOS TECNICOS, S.A.**, es una entidad de derecho privado, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública el 18 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil N° 19370 el 05 de noviembre de 1975.

Posteriormente se realiza un aumento de capital mediante el aporte de un lote de terreno ubicado en la Parroquia de Calderón y se instrumenta en la Notaria Tercera del Cantón Quito el 21 de diciembre de 1.981 y se inscribe el 22 de diciembre de 1.981. Luego el 10 de enero de 1.994 en la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito se aumenta el capital social a \$ 275 millones de sucres y se inscribe en el Registro Mercantil No.14339 de 21 de enero de 1.991.

El 7 de Julio del 2.000 se protocoliza una reforma de estatutos sociales en la Notaria Quinta del Cantón Quito.

La última reforma se instrumenta en la Notaria Trigésima Novena de la ciudad de Quito, se protocoliza la fusión por absorción, disminución de capital, aumentos de capital y reforma de estatutos sociales y modificatorios de la hipoteca abierta.

El objeto social es la producción y comercialización de resinas y productos químicos en general, así como su importación y exportación. La duración de la compañía es de 50 años

El capital social es de \$ 290.055,00 equivalentes a 290.055 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Estructurado de la siguiente manera:

Antes de la Cesión de Transferencia de Participaciones realizada el 24 de noviembre de 2017.

<b>Nombre de los Accionistas</b>	<b>Acciones</b>
Poliacrilart Productos Acrílicos LTDA	204.139
Alejandro Roberto Freund Katz	50.840
Pinturas Wesco, S.A.	35.076
<b>Total</b>	<b>290.055</b>

Después de la Cesión de Transferencia de Participaciones realizada el 24 de noviembre de 2017.

<b>Nombre de los Accionistas</b>	<b>Acciones</b>
Poliacrilart Productos Acrílicos LTDA	204.139
Carmen Andrea Freund Lanfranco	50.840
Pinturas Wesco, S.A.	35.076
<b>Total</b>	<b>290.055</b>

## **1.2 Información General**

La Representación Legal de la compañía está a cargo del señor Alexander Yáñez, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía. La compañía se encuentra domiciliada en Kilometro 14,5 Avenida Panamericana del Norte Calderón.

De acuerdo a la resolución N°09.Q.IJ.0782, con fecha 20 de febrero de 2009, la Compañía se encontró incurso en el causal de inactividad de acuerdo al artículo 359 de la Ley de Compañías, por no haber cumplido durante dos o más años consecutivos con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la citada Ley

De acuerdo a la resolución N°S.C. IJ.DJDL.Q.10 2172 de fecha 2 de junio de 2010, informa que mediante resolución N°09.Q.IJ.0782, con fecha 20 de febrero de 2009, se declaró la inactividad y de conformidad con la certificación otorgada por el Secretario General han transcurrido más de 30 días, contados desde la notificación y la publicación de inactividad, no han saneado la causal que motivó la declaratoria. En dicha resolución resuelven declarar disuelta por inactividad a SINTESA, SINTETICOS TECNICOS, S.A. por estar incurso en la causal de disolución prevista en inciso 3° del artículo 360 de la Ley de Compañías, ordenando su liquidación.

Mediante resolución N°SC.IJ.DJDL.Q.11 2445 de fecha 07 de julio de 2011, informa que de acuerdo a la resolución N°S.C. IJ.DJDL.Q.10 2172 de fecha 2 de junio de 2010 la Superintendencia de Compañías declaró la disolución por inactividad y dispuso la Liquidación de SINTESA, SINTETICOS TECNICOS, S.A., establece que, a petición del representante legal de la compañía, el superintendente excluyo de dicha resolución a la compañía del proceso de disolución y liquidación de manera individual.

De acuerdo a la resolución N°SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1498, con fecha 31 de julio de 2015, la Compañía se encontró incurso en el causal de inactividad de acuerdo al artículo 359 de la Ley de Compañías, por no haber cumplido durante dos o más años consecutivos con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la citada Ley.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 16 de Abril de 2018 y 26 de marzo de 2017, correspondientemente.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento con NIIF** - Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PyMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.5 Activos corrientes mantenidos para la venta** - Los activos corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la construcción del inmueble se ha completado en más de un 70% y la venta se encuentra soportada por la escritura pública de compraventa o la escritura de promesa de compra-venta o la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

**2.6 Obras en Construcción** – Los inventarios de la Compañía se componen de terrenos y edificios en construcción y se valoran al costo de adquisición/producción o al valor razonable, el menor de los dos.

El precio de adquisición/producción comprende el valor de compra más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los inventarios estén en condiciones de utilización o venta. El valor de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de los inventarios se incluirá en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Administración Tributaria. Se incluye los gastos de acondicionamiento como movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

**2.7 Propiedad Planta y equipo**

**2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de Planta y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.7.2 Medición posterior al reconocimiento:** Después del reconocimiento inicial, la Planta y Equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de Propiedad y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

**2.7.4 Retiro o venta de Planta y Equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.8 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

**2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.9.1 Impuestos corrientes** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Beneficios definidos - Jubilación patronal** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.11.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.12 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de resinas y productos químicos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y

es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.13 Costo de Venta** - El costo de venta de la Compañía corresponde a los costos de importación de resinas y productos químicos.

**2.14 Gastos de Administración y Ventas** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.15 Activos financieros** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, con activos corrientes, aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.15.2 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que cobrar.

**2.16 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.16.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de Inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

La Administración anticipa que no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

**3.2 Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la **Nota 2.7.2**.

### **4. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de la siguiente manera:

#### **Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

## 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	22	12
Bancos	—	—
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>22</b>	<b>12</b>

(1) Corresponde a ingreso de efectivo en caja general por la venta de chatarra.

## 2. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo Histórico	(1)	552,113	552,113
Depreciación acumulada y deterioro		(-)	(-)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>552,113</b>	<b>552,113</b>

(1) La composición de valores netos de las cuentas es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	(a)	552,113	552,113
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>552,113</b>	<b>552,113</b>

(a) Corresponde a un terreno de 9,075 mts<sup>2</sup>, con número de predio N° 0394673, Clave Catastral 1301501023, adquirido por la compañía a través de la fusión por absorción de la compañía Inmobiliaria ST Sociedad Civil, según escritura N° 528 del 05 de marzo del 2001, ante la Notaria Trigésima Novena del Cantón Quito, por US\$ 379,320 según avalúo efectuado a la fecha de la fusión. El último avalúo realizado al cierre del 2011 determino el valor de \$552,113.

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldos netos al comienzo del año</b>	<b>552,113</b>	<b>552,113</b>
Adquisiciones	-	-
Bajas y/o retiros	-	-
Depreciaciones	(-)	(-)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>552,113</b>	<b>552,113</b>

### 3. TRANSACCIONES Y SALDOS CON RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones originado los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>			
		<u>Corrientes</u>		<u>No Corrientes</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA.	(a)	-	-	<u>2,092,000</u>	<u>2,092,000</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		-	-	<b>2,092,000</b>	<b>2,092,000</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
DURACOAT, S.A.	(b)	38,483	28,258	-	-
ASESORIAS ASES MILANO, S.A.	(c)	648	648	-	-
TRAZOS Y COLORES LANFAL CIA. LTDA.	(d)	<u>7,000</u>	7,000	-	-
LOREDANA LANFRANCO	(e)	300,000	-	-	-
KURT FREUND RUF	(f)	-	-	-	206,038
MARIO FREUND RUF	(g)	-	-	<u>216,878</u>	<u>310,840</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>346,131</b>	<b>35,906</b>	<b>216,878</b>	<b>516,878</b>

(a) Corresponde a cuenta por cobrar con POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA por la venta de un terreno según escritura pública Nro. 023291 de fecha 20 de diciembre de 2012, Número de Predio 0394605, Clave catastral 1301501022, de 15.000 mts<sup>2</sup>, por \$2.092.000. Se otorgó como garantía del pago un Pagaré por el mismo valor.

- (b) Corresponde a préstamo otorgado por DURACOAT, S.A., según convenio de pago de fecha 29/12/2016, utilizado principalmente para el pago de obligaciones tributarias, financieras y laborales; motivado a que la empresa no se encuentra operativa.
- (c) Corresponde a gastos de la empresa cancelados por ASESORIAS ASES MILANO, S.A, utilizados también para gastos corrientes motivado a la inoperatividad de la empresa.
- (d) Corresponde a cancelación por parte de la relacionada TRAZOS Y COLORES LANFAL CIA. LTDA; de intereses al Banco de Guayaquil con motivo del Préstamo para capital de trabajo solicitado por Sintesa con garantía hipotecaria del terreno, este crédito se venció y no fue cancelado, por lo que se siguieron generando intereses de mora; en diciembre 2015 esta empresa relacionada; así como demás relacionadas y accionistas efectuaron el pago en nombre de Sintesa a fin de liberar la hipoteca sobre el inmueble; por lo que se generó el pasivo con esta empresa. La hipoteca se libera en abril 2016.
- (e) Corresponde a una cesión de pasivo de MARIO FREUND en fecha 10 de diciembre de 2017 por \$300.000 a LOREDANA LANFRANCO. Dichos saldos fueron confirmados por la acreedora.
- (f) Corresponden principalmente a préstamos otorgados en el año 2001 por empresas relacionadas (METAMACK) que actualmente se encuentran disueltas, estos préstamos no presentan documento o soporte que los avale; los pasivos de la empresa con estas relacionadas fueron transferidos al ex accionista KURT FREUND RUF en diciembre 2012; así mismo este otorgó préstamo para la cancelación del préstamo con el Banco Guayaquil que se mencionó en el punto “d”. En diciembre de 2017 este ex accionista traspasó dichos pasivos \$206.038 a MARIO FREUND RUF.
- (g) Corresponden principalmente a préstamos otorgados en el año 2001 por empresas relacionadas (METAMACK) que actualmente se encuentran disueltas, estos préstamos no presentan documento o soporte que los avale; los pasivos de la empresa con estas relacionadas fueron transferidos al ex accionista MARIO FREUND RUF; adicionalmente este ex accionista recibió en diciembre de 2016 los pasivos que esta empresa mantenía con POLIACRILART PRODUCTOS ACRILICOS C. LTDA también relacionada y accionista mayoritaria. Durante el 2017 traspasó dichos pasivos \$300.000 al accionista LOREDANA LANFRANCO. Dichos saldos fueron confirmados por la acreedora.

#### 4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<b>En US\$ dólares</b>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar comerciales (1)	(-)	<u>(14,741)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(-)</b>	<b>(14,741)</b>

- (1) Corresponde a obligaciones con proveedores provenientes de años anteriores al 2015, sin embargo, la administración de la empresa no puede determinar la composición de las mismas. Por consiguiente, se realizó ajuste para cerrar la obligación, el ajuste fue llevado a Otros Ingresos **Ver Nota 7**

## 5. DIVIDENDOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<b>En US\$ dólares</b>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Carmen Andrea Freund Lanfranco	(253,854)	-
Pinturas Wesco, S.A.	(43,607)	-
Poliacrilart Productos Acrílicos LTDA (1)	<u>(63,229)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(360,690)</b>	<b>-</b>

- (1) En Fecha 04 de diciembre de 2017, se efectúa Junta Extraordinaria de accionistas para analizar los saldos mantenidos en las cuentas Utilidades Acumuladas, Pérdidas Acumuladas y Reserva de Capital; se decidió efectuar una depuración tomando las cuentas mencionadas, de la siguiente forma:

Pérdidas Acumuladas	(745.974)
Reserva de Capital	(118.413)
Ganancias Acumuladas	1.265.077
<b>Total</b>	<b>400.690</b>
Reparto de Dividendos	360.690
<b>Saldo al 31/12/2017 Ganancias Acumuladas</b>	<b>40.000</b>

## 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<b>En US\$ dólares</b>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto 1,5 por Mil (1)	(38,852)	(-)
Impuesto Predial (2)	(6,658)	(4,902)
Contribuciones Superintendencia de Compañías (3)	(5,148)	(11,447)
	<b>(42,659)</b>	<b>(16,349)</b>

- (1) Corresponde a impuesto del impuesto de 1.5 por mil de los años comprendidos

entre el 2013 y 2017; así como también incluye multas por incumplimiento de pago en las fechas correspondientes de los ejercicios 2013 hasta el 2016, dichas obligaciones serán canceladas durante el segundo trimestre del 2018.

- (2) Corresponden a impuesto predial de los años comprendidos entre el 2014 y 2017, dichas obligaciones serán canceladas durante el segundo trimestre del 2018.
- (3) Corresponde a la resolución N° SCVS-INAF-DNF-17-280 del 18 de julio del 2017, a través del cual la Superintendencia de Compañías concedió facilidades de pago a la compañía para cancelar las contribuciones societarias de los años 2013 hasta el 2016, en un plazo de 9 cuotas mensuales. A la fecha de cierre quedan pendiente 3 cuotas y la contribución correspondiente al año 2017.

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2017</u>
<b>Utilidad / (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(21,783)</b>
(-) Participación a Trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles	14,548
(-) Deducibles Adicionales	-
<b>Utilidad Gravable / (Pérdida Amortizable)</b>	<b>(7,235)</b>
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período	22%
Impuesto a la Ganancias Causado	-
(-) Anticipo del Período	-
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados</b>	<b>-</b>

### Aspectos Tributarios

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2017 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Dedución del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil

avanzada.

No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2017”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2017” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2017 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2017 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2017 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.

- Exención de un monto anual de US\$5.000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

## 7. PATRIMONIO

16.1 *Capital Social* - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de US\$ 290.055 y está constituido 290.055 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

<u>Socio</u>	En US\$ dólares		<u>Participaciones</u>	<u>%</u>
	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>		
Poliacrilart Productos Acrílicos LTDA	204,139	204,139	204,139	70%
Alejandro Roberto Freund Katz	50,840	50,840	50,840	18%
Pinturas Wesco, S.A.	<u>35,076</u>	<u>35,076</u>	<u>35,076</u>	<u>12%</u>
<b>Total</b>	<b>290,055</b>	<b>290,055</b>	<b>290,055</b>	

Con fecha 24 de noviembre de 2017, el accionista Alejandro Roberto Freund Katz realiza el traspaso del 100% de sus acciones correspondiente a US\$50,840 con un valor nominal de US\$1 a Carmen Andrea Freund Lanfranco.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social está conformado de la siguiente manera:

<u>Socio</u>	En US\$ dólares		<u>Participaciones</u>	<u>%</u>
	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>		
Poliacrilart Productos Acrílicos LTDA	204,139	204,139	204,139	70%
Carmen Andrea Freund Lanfranco	50,840	50,840	50,840	18%
Pinturas Wesco, S.A.	<u>35,076</u>	<u>35,076</u>	<u>35,076</u>	<u>12%</u>
<b>Total</b>	<b>290,055</b>	<b>290,055</b>	<b>290,055</b>	

16.2 *Resultados efectos NIIF's* - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio fiscal económico concluido; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

16.3 *Utilidades y Pérdidas acumuladas* – Los resultados acumulados netos al cierre del período ascienden en una pérdida de US\$ 21,783.

## 8. GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<b>En US\$ dólares</b>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos Varios	(21.425)	(11.100)
Multas y Sanciones	(13.056)	-
Intereses Obligaciones Fiscales	(1.492)	(2.400)
Servicios Profesionales	(480)	-
Gastos No Deducibles	(59)	-
Suministros de Oficina	(12)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(36,524)</b>	<b>(13,500)</b>

## 9. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<b>En US\$ dólares</b>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Otros Ingresos</i>		
Ingresos Varios (1)	14,751	12
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>14,751</b>	<b>12</b>
<i>Otros Gastos</i>		
Comisiones Bancos Locales	(10)	(9)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(10)</b>	<b>(9)</b>

(1) Corresponde a ingresos registrados por venta de chatarra; y ajuste de cuentas por pagar a proveedores, por dificultad para determinar las obligaciones provenientes de periodos anteriores al 2015.

## 10. SANCIONES-

### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

La Superintendencia de Compañías sancionó a la empresa por contribuciones societarias no canceladas oportunamente de los ejercicios 2013 hasta el 2016, concedió mediante resolución N° SCVS-INAF-DNF-17-280 del 18 de julio del 2017, facilidades de pago a la compañía para cancelar las contribuciones societarias pendientes de pago en un plazo de 9 cuotas mensuales. A la fecha de cierre quedan pendiente 3 cuotas y la contribución correspondiente al año 2017.

### **Municipalidad de Quito.**

La municipalidad de Quito sancionó a la empresa por Impuesto de 1,5 por Mil no cancelado oportunamente de los ejercicios 2013 hasta el 2016. Así mismo, solicito pago inmediato del Impuesto Predial de los ejercicios 2014 hasta el 2016, en este último no se aplicaron sanciones.

#### 11. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 16, 2018), se realizó un traspaso de acciones de Poliacrilart Productos Acrílicos LTDA a Loredana Lanfranco; quedando la composición accionaria de la siguiente forma:

<u>Socio</u>	En US\$ dólares		<u>Participaciones</u>	<u>%</u>
	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>		
Loredana Maria LanfrancoLertora	204,139	204,139	204,139	70%
Carmen Andrea Freund Lanfranco	50,840	50,840	50,840	18%
Pinturas Wesco, S.A.	<u>35,076</u>	<u>35,076</u>	<u>35,076</u>	<u>12%</u>
<b>Total</b>	<b>290,055</b>	<b>290,055</b>	<b>290,055</b>	

#### 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de abril de 2018.

---



---

